

## **El Ayuntamiento de la Vila Joiosa pone en marcha la campaña Bono Consumo de Navidad del 5 al 18 de diciembre**

La concejalía de Comercio abre el plazo de adhesión de comercios. Los bonos se podrán adquirir desde el 5 de diciembre

Con el objetivo de seguir fomentando y dinamizando la actividad comercial e impulsar el consumo en el municipio, el Ayuntamiento de la Vila Joiosa lanza la 'Campaña de Bono Consumo - Campaña de Navidad', que tendrá lugar del 5 al 18 de diciembre de 2022. Para promover esta nueva campaña de dinamización y promoción del tejido comercial se ha destinado una partida presupuestaria de 173.260 euros que repercutirá directamente en los establecimientos y profesionales adheridos a la campaña; cantidad que tiene su origen en una subvención por el mismo importe otorgada por la Diputación Provincial de Alicante. En la web <https://bonosconsum.villajoyosa.com> (a la que se puede acceder desde la web municipal [www.villajoyosa.com](http://www.villajoyosa.com)) los establecimientos y profesionales que desarrollen su actividad en el municipio, pueden solicitar desde hoy el alta como comercio para poder participar en la campaña Bono Consumo de estas navidades. Pueden adherirse a la campaña las personas autónomas y microempresas con un establecimiento abierto al público en el municipio que cumplan los requisitos recogidos en las bases reguladoras de la convocatoria. Los establecimientos podrán solicitar esta adhesión como entidades colaboradoras en la campaña hasta el 11 de diciembre de 2022. Para la presentación de la solicitud a través de la sede electrónica será necesaria la identificación con certificado digital o, en caso de no tenerlo, se puede actuar mediante representante debidamente autorizado y con copia del DNI o CIF del solicitante. Igualmente, a través del mismo portal web habilitado para la campaña Bono Consumo, las personas empadronadas en el municipio podrán obtener desde el día 5 de diciembre hasta 5 bonos-descuento por valor de 10 euros de forma totalmente gratuita para consumir en los establecimientos adheridos a la campaña hasta el 18 de diciembre de 2022 en el municipio; haciendo uso de ellos con arreglo a las condiciones de uso de la misma, especificadas en la web <https://bonosconsum.villajoyosa.com> La concejala de Comercio, Marta Ronda, ha celebrado el anuncio de la nueva campaña de Bonos

Consumo de Navidad, recordando el éxito de la primera campaña. “Durante estos días hemos dado por concluida la primera campaña Bono Consumo con el pago desde la institución a prácticamente la totalidad de los comercios adheridos; el cual será efectivo al 100% en los próximos días; y damos continuidad a esta iniciativa de consumo local con una nueva campaña para Navidad, a la que invitamos a todos los comerciantes, profesionales y ciudadanía de la Vila Joiosa a formar parte de ella”. Para cualquier duda o consulta acerca de la campaña Bono Consumo de Navidad de la Vila Joiosa, comerciantes y ciudadanía pueden dirigirse a los teléfonos 96 650 83 70 / 96 650 83 69, o telemáticamente al mail. [bonosconsum@villajoyosa.com](mailto:bonosconsum@villajoyosa.com)

**Noticia publicada el** 01 de Diciembre de 2022

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Fomento Económico.

